



J. Jordán

Alto
Pedro Ant. Andrés

Luis Pérez

Diligencia

La extiende yo el Secretario, para hacer constar, que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales, para adoptar acuerdos, certifico: Teruel a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Secretario

Luis Pérez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Septiembre de 1944.

Sres. concurrentes

Presidente.

Don Esteban Luderías

Síndico.

D. Pedro Ant. Andrés

Concejales

D. Alfredo Adán

D. Florencio Muñoz

Secretario

D. Julio Gehayo

Interventor

D. Celso Liera

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad

de Teruel a veintisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar en segunda convocatoria, la correspondiente sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Esteban Luderías López.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad. - Entrando en el co-